	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

**CONTRATO N° 202100083**

<b>CONTRATO No:</b>	INTERADMINISTRATIVO 4600087438 DE 2020
<b>CONTRATISTA:</b>	TICLINE S.A.S
<b>NIT:</b>	900.379.268-9
<b>CONTRATO N°</b>	202100083
<b>OBJETO:</b>	El contratista se obliga con la ESU al Mantenimiento preventivo, correctivo, de actualización y mejoras, y suministro de repuestos para reparaciones para el sostenimiento a los subsistemas del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano (SIES-M) – Mantenimiento; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Veintisiete millones doscientos dos mil seiscientos diecisiete pesos M/L (\$27.202.617) Incluido IVA.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Hasta el 30 de abril del 2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de abril del 2021
<b>CLAUSULA ADICIONAL 1</b>	Un millón ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos M/L. (\$ 1.133.443)
<b>CLAUSULA ADICIONAL 2</b>	Nueve millones trescientos quince mil ochocientos ochenta y siete pesos M/L. (9.315.887)
<b>VALOR FINAL:</b>	Treinta y siete millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos M/L \$37.651.947) incluido AU.
<b>FECHA FINAL:</b>	Hasta el 31 de julio del 2021.

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202100083 de la referencia y sus cláusulas adicionales de la 1 a la 2, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202100083 fue suscrito el día 16 de abril del 2021, con fecha de inicio el día 26 de abril del 2021, con un plazo inicial hasta el 30 de abril del 2021 y un valor inicial de Veintisiete millones doscientos dos mil seiscientos diecisiete pesos M/L. (\$27.202.617) Incluido IVA. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	\$ 1.133.443	Hasta el 30 de junio del 2021
Clausula adicional 2	\$ 9.315.887	Hasta el 31 de julio del 2021

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 2 de 3

Al término del contrato 202100083, su valor final es de Treinta y siete millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos M/L (\$37.651.947) incluido AU.

2. El contrato 202100083 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato 202100083 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202100083.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad del servicio hasta el 31 de enero del año 2022 y pago de salario y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 31 de julio del año 2024.
7. Terminado el contrato 202100083 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202100083	202100083-1	202100083-2	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	43,505,332	1,133,443	9,315,887	53,954,662
Centro de Costos	31952	31952	32030	
Valor Registro Presupuestal	27,202,617	1,133,443	9,315,887	37,651,947
Valor Contrato	27,202,617	1,133,443	9,315,887	37,651,947
Valor Ejecutado	27,202,617	1,133,443	9,315,887	37,651,947
Valor Pagado al Contratista	27,202,617	1,133,443	9,315,887	37,651,947
Valor liberado	0	0	0	0

Una vez recibido el objeto del contrato 202100083, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 202100083 de la referencia en los términos antes enunciados.





## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M6-GC-21

Versión: 04


Página 3 de 3

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202100083 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal contrato 202100083

**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100083, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100083, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100083, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**  
Gerente

Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

  
**RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO**  
Representante Legal-Contratista

  
**VÍCTOR AGUSTÍN HERNÁNDEZ MORA**  
Supervisor

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño- Subgerente de Servicios  
Aprobó: Marebí Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero  
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general  
Revisó: Andrés Felipe Delgado Osorio- Profesional universitario Unidad de Gestión Jurídica  
Revisó: Erika Natalia Ramírez- Contratista Asesora Gerencia  
Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto.  
Revisó: Jaime Alberto Ospina Valencia- Técnico Administrativo/ Programa Unidad de Presupuesto  
Aprobó: María Nidia Marín Giraldo –Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
Revisó: Carla Patricia Ardila Cano- Técnico Administrativo/ Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
Proyectó: Víctor Agustín Hernández Mora-Supervisor

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

10.